

EL SUSCRITO GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE RIONEGRO – IMER, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA QUE:

Que, una vez verificados los registros institucionales correspondientes a los diferentes canales oficiales dispuestos por el Instituto para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como los controles documentales y sistemas de información administrados por la entidad, se constató que durante la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 no fueron radicadas denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción en contra de servidores públicos, exservidores públicos, contratistas o particulares que ejercieran funciones públicas en el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación de Rionegro – IMER.

En consecuencia, para la vigencia certificada no existen registros de denuncias por actos de corrupción que hayan requerido la activación de los procedimientos institucionales correspondientes.

La presente certificación se expide con base en la información que reposa en los archivos y registros oficiales de la entidad, para los fines administrativos y de verificación que sean pertinentes.

El presente certificado se expide en Rionegro, Antioquia a los 29 días del mes de julio del 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
ROBINSON DE JESÚS BUILES GÓMEZ
Gerente

Proyectó: Luisa Fernanda Paniagua Tabares/ Subgerente Administrativo y Financiero - IMER
Revisó: Johana Bedoya Tobón/ Secretaria General - IMER